



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**  
(Aprobado por Acuerdo CGU007-13 del 16 de julio de 2013)

**DAVID, CHIRIQUÍ**

**PANAMA**  
Julio 2013

## PRESENTACION

La **Universidad Tecnológica OTEIMA**, con sede en la ciudad de David, Provincia de Chiriquí, es una Institución de Educación Superior, autónoma, de carácter privado, de utilidad común y sin ánimo de lucro.

El Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Tecnológica de OTEIMA, es un referente conceptual que resume la concepción de educación sobre la cual la universidad debe sustentar su actividad y orienta los proyectos de vida de los miembros de la institución.

El Proyecto Educativo Institucional, es asumido como mecanismo de gestión que marca el horizonte corporativo expresado en la misión, visión, principios, valores y objetivos que caracterizan el ser y el quehacer institucional; dentro de la autonomía que la ley le confiere y asumiendo la responsabilidad social con la calidad de los programas académicos que forman parte de su oferta educativa. La comunidad universitaria, entiende que el proyecto, debe orientarse a la transformación del esquema educativo para generar calidad, dar sentido de comunidad y ganar identidad institucional, a través de una continua acción reflexiva.

La formación para la investigación se constituye uno de los mecanismos esenciales para vincular al estudiante con todos los sectores de la vida económica, social y cultural de la región y del mundo. Igualmente la extensión es el mecanismo fundamental de integración con el entorno, mediante programas regulares y especiales de investigación y desarrollo que propician la internacionalización.

## **HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGIA OTEIMA**

Los inicios de la Universidad Tecnológica Oteima, se remontan a la convulsionada década de los 80 cuando la conflagración armada y el caos político reinaban en Centro América y la República de Panamá sufría bajo la opresión política y económica, producto de dos décadas de régimen dictatorial militar.

En ese contexto pocas oportunidades de crecimiento empresarial surgían, no obstante una joven pareja soñaba dedicar su vida a mejorar su entorno familiar, el de su comunidad y su país; mediante la implementación de todo lo aprendido en su formación en países del primer mundo.

Luis Ríos Espinosa, Ingeniero Agrónomo, graduado en el año 1965 en la Universidad de Saint Louis Obispo , California- USA , y Elena Nixa Gnaegi de Ríos, quien termina sus estudios superiores en Administración de Empresas y Especialización en Idiomas ( Francés, Alemán,) en Suiza, y obtiene un posgrado en Inglés de la Universidad de Cambridge-Inglaterra; conforman esa joven pareja que llena de valor , ilusión, optimismo y gran entusiasmo toman el reto de adquirir y levantar la empresa en liquidación Fertilizantes de Centroamérica, Panamá, S.A.. (Fertica).

La empresa" Fertica" se convierte en la mentora de las instituciones de educación, que Elena Nixa Gnaegi de Ríos lidera para apoyar la visión de ambos que consistía en mejorar la capacidad de gestión del sector productivo mediante la introducción de la tecnología e innovación en la empresas del área occidental de la República de Panamá, con el fin de encontrar un modelo propio que interconectara la región al proceso de globalización.

Es así como en la década de los 80 se inicia el Centro de Capacitación para Ejecutivos" Oteima", el cual en los años 90 es formalmente inscrito en el Ministerio de Educación como un Instituto de capacitación a nivel post-medio y se convierte posteriormente en el " Instituto de Enseñanza Superior Oteima", dedicado a la formación de profesionales a nivel técnico.

El eminente traspaso de la vía interoceánica a Panamá en el año 2000 presentaba un reto sin precedente a los empresarios del país. Los esposos Ríos deciden crear una Fundación sin fines de lucro para dar cabida al nacimiento de un ente de educación superior que pudiese dar respuesta a las necesidades de formación de los educadores y profesionales que demandaría el siglo XXI. Este ente además tenía que reunir las características que contribuyeron a formar el carácter y los valores que ayudaron al éxito de esta pareja de visionarios. Consecuentemente, 20 años después de iniciado el Centro de Capacitación Oteima, nace La Universidad Tecnológica OTEIMA, por Decreto Ejecutivo No. 43 del 5 de Marzo de 2005.

La palabra "Oteima", engloba las principales líneas de formación e investigación que sus fundadores imprimieron desde sus comienzos a esta iniciativa para la transformación del sector productivo, mediante la modernización de la educación en el área Occidental del país, y que paulatinamente se tendría que expandir al resto de la República y el mundo.

**O** para **ORDENADORES** "herramienta sin la cual ningún profesional exitoso podría desempeñarse en el siglo XXI"

**T** para **TECNOLOGIA** "elemento indispensable en todas las líneas del saber"

**E** para **EDUCACION** "columna vertebral de la Universidad Oteima es la formación de educadores"

**I** para **INVESTIGACION** "indispensable para crear conocimiento aplicado a nuestra realidad "

**M** para **MEDIO AMBIENTE** "esencial para la sostenibilidad del ser humano"

**A** para **AGRO** "proveerá la seguridad alimentaria del país y del mundo "

La misión de la Universidad Tecnológica OTEIMA, **“Formar profesionales líderes, emprendedores y comprometidos con el desarrollo humano sostenible del país por medio de la generación, difusión y aplicación de conocimientos en áreas de la docencia, investigación extensión y la producción”**.

La visión de la Universidad Tecnológica OTEIMA es **“Ser universidad líder e innovadora, reconocida por su excelencia educativa y mejora continua, lo cual se refleja en su acreditación, utilización de la tecnología y promoción del desarrollo sostenible”**.

La Visión, Misión y valores reflejan el sentido que los fundadores han querido dar a esta Institución de educación superior que ha demostrado que la alianza Universidad-Empresa-Estado es una fuerza que ya está dando frutos para la interconexión de las regiones rurales de la República de Panamá a los procesos de globalización.

## **MISIÓN**

**Formar profesionales líderes, emprendedores y comprometidos con el desarrollo humano sostenible del país por medio de la generación, difusión y aplicación de conocimientos en áreas de la docencia, investigación extensión y la producción.**

## **VISIÓN**

**Ser universidad líder e innovadora, reconocida por su excelencia educativa y mejora continua, lo cual se refleja en su acreditación, utilización de la tecnología y promoción del desarrollo sostenible.**

## PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

“La actitud positiva de nuestra gente promueve la eficiencia, la innovación y el profesionalismo”.

**La libertad de cátedra e investigación**, con los privilegios y responsabilidades que le son propias y que se fundamentan en las funciones sustantivas de la docencia, la investigación y la extensión.

**La multiculturalidad**, que favorece y posibilita la toma de conciencia por parte de los estudiantes y profesores, acerca de la multiplicidad cultural que los rodea, como un proceso de producción y crítica que permite contemplar y respetar la diversidad y propicia la Internacionalización de la Comunidad Educativa.

**La formación investigativa**, garantizando que investigar, contribuya a solucionar problemas de las comunidades, haciendo énfasis en los procesos y en la adaptación de nuevas tecnologías.

**La formación humanística**, otorgando reconocimiento la defensa del ser humano y a la igualdad de oportunidades.

**La defensa del medio ambiente**, a través del conocimiento, respeto, la promoción y conservación de los recursos naturales.

**La justicia**, comprometiéndose con la construcción de órdenes sociales que respondan a las necesidades más sentidas de las comunidades.

**La responsabilidad**, que reconoce la importancia de responder por las actuaciones y los errores y reparar de la mejor manera posible.

**El dialogo**, como la mejor manera de resolver los problemas, escuchando las ideas del otro y expresando lo que se piensa y siente.

**La autonomía**, posibilitando la construcción de un proyecto de vida propio.

**La autogestión**, permitiendo al egresado (a), realizarse como ciudadano (a).

**La Tecnología**; el uso y aplicación de la tecnología es eje transversal en todas las carreras para promover la innovación y la eficiencia.

## OBJETIVOS

- a. Formar ciudadanos libres, en un ambiente que permita la expresión de todas las corrientes del pensamiento y el respeto pleno a la dignidad de la persona humana.
- b. Estimular la cultura y los conocimientos en los campos avanzados de la educación, la ciencia, la técnica, la tecnología, el arte y la filosofía.
- c. Estudiar y enriquecer el patrimonio cultural, natural y ambiental de la Provincia de Chiriquí y la nación y, contribuir a su conservación.
- d. Promover la investigación, orientada al estudio y solución de los problemas, locales, regionales y nacionales, especialmente en el Agro.
- e. Formar científicos, profesionales e investigadores, técnicos y humanistas que promuevan y ejecuten el desarrollo de la nación Panameña.
- f. Difundir y fortalecer los ideales de paz, de progreso, de justicia social y de respeto a los derechos humanos, con el objeto de formar una conciencia colectiva basada en valores.
- g. Fortalecer y promover el intercambio científico, técnico y cultural con otras instituciones dentro y fuera del país en el marco de los principios señalados.
- h. Trabajar con los sectores sociales que conforman la provincia de Chiriquí, su zona de influencia y la nación, haciéndolos partícipes de la actividad académica e investigativa de la institución.
- i. Garantizar el principio de libertad de opinión y de creencias de los estudiantes, así como su libre asociación y el libre desarrollo de sus actividades.



j. Facilitar el acceso a la información a todas las personas que cumplan con los requisitos establecidos para continuar estudios superiores, de acuerdo a la modalidad que elijan.

k. Ofertar programas educativos incorporando el uso de las tecnologías aplicadas a la educación que faciliten el proceso de enseñanza aprendizaje.

**Comuníquese, publíquese y cúmplase.**



Luis Antonio Ríos Espinosa  
Presidente



Ana Selena Lacayo  
Vocal



Refrendado por Elena Nixsa Gnaegi de Ríos